

LEY N° 5.189

“QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIÓN EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS ATRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”.

A-) ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE CADA UNA DE SUS DEPENDENCIAS.

DIRECTORIO
<ul style="list-style-type: none"> • Define los lineamientos estratégicos de la AFD en base a su misión, visión y valores; determina y promueve la cultura corporativa de la entidad, administra los recursos institucionales y gestiona su correcto funcionamiento, ejerciendo un control y supervisión continuos con miras al cumplimiento de los objetivos institucionales.
GERENCIA GENERAL
<ul style="list-style-type: none"> • Administra y supervisa la gestión estratégica, administrativa y operativa de las áreas de la AFD en lineamiento a los objetivos institucionales.
SECRETARIA GENERAL
<ul style="list-style-type: none"> • Brinda soporte al Directorio y provee información necesaria al mismo para el buen desempeño de sus funciones. Brinda asistencia al Directorio en temas relacionados a gobierno corporativo y temas relacionados al Cumplimiento Normativo del Directorio.
AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL
<ul style="list-style-type: none"> • Examina sistemática, objetiva e independientemente los procesos, actividades y operaciones de la AFD, verificando la eficiencia, eficacia, integridad y transparencia de las actividades económicas, financieras, su gestión y resultados.
ASESORIA LEGAL
<ul style="list-style-type: none"> • Brinda Asesoramiento a la AFD y, a través de esta, también a FOGAPY, en todo lo relativo a cuestiones de orden legal, así como el análisis de acuerdos, contratos, convenios, leyes, decretos y demás disposiciones y documentaciones. • Apoya al FOGAPY con los recursos humanos y técnicos del área, teniendo en cuenta que el mismo es administrado legalmente por la AFD. • Intervenir y coordinar los procedimientos administrativos y judiciales en los que la AFD sea parte, así como ejercer la representación de la misma en sede administrativa y judicial.
GERENCIA DE CUMPLIMIENTO/OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Cumplimiento: Dirige y coordina la función institucional de cumplimiento de la AFD, ejerciendo los roles de Oficial de Cumplimiento en materia de prevención de LD/FT/FP. Responsable de Cumplimiento Normativo Institucional y Responsable Institucional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción — titular de la UTA. Supervisa la implementación de políticas, procedimientos, controles y reportes vinculados al cumplimiento normativo, la transparencia, la integridad pública, la prevención de la corrupción y la mitigación de riesgos; actúa como enlace ante los organismos competentes y coordina con las áreas internas la provisión de información y la adopción de medidas correctivas.
GERENCIA DE RIESGO INTEGRAL
<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia: Administra y supervisa la gestión estratégica relacionada a los diferentes riesgos que enfrenta la institución en el desarrollo de las operaciones. • Gestión de Riesgos: Integra la gestión operativa con la estratégica, desarrollando los planes operativos del área de riesgos, utilizando modelos de identificación, implementación, medición, control, monitoreo y reportes de los diferentes tipos de riesgos que enfrenta la institución, de acuerdo con el marco legal definido por el órgano supervisor y la política de riesgo de la institución, a fin de que los mismos sean minimizados. • Analistas de Riesgos Senior: Identifica, mide, analiza, informa y monitorea los diferentes riesgos que puedan surgir en los diversos tipos de negocios que se presentan a la Institución, emitiendo opiniones con las debidas argumentaciones. • Analistas de Riesgo Operacional: Organiza, propone y ejecuta las actividades relacionadas con el monitoreo del Sistema de Gestión de Riesgo Operacional necesarias para mantener los riesgos dentro de niveles operacionales.

LEY N° 5.189

“QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIÓN EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS ATRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”.

•**Analistas de Riesgo Ambiental y Social:** Identifica, mide, analiza, informa y monitorea los diferentes Riesgos Ambientales y Sociales que puedan surgir en los diversos tipos de negocios que se presentan a la Institución, emitiendo opiniones con las debidas argumentaciones.

GERENCIA DE CLIENTES Y MERCADOS

•**Gerencia:** Lidera, administra y genera oportunidades de negocios con su equipo de trabajo en conjunto con las Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs) impulsando la colocación de los productos crediticios de la AFD en el marco de los Objetivos Estratégicos Institucionales.

•**Encargado de Relaciones Comerciales:** Coordina y ejecuta acciones necesarias para la concreción de negocios en línea con el PEI.

•**Ejecutivos Comerciales:** Mantienen relaciones con las Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs), interactuando con todos los niveles jerárquicos de estas entidades. Promueven el uso de los productos de la AFD y generan nuevas oportunidades de negocio. Brindan soporte operativo para la carga de operaciones y la elaboración de productos y procedimientos. Desarrollan nuevas líneas de negocio.

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN E INNOVACIÓN

•**Gerencia:** Dirige las acciones necesarias para la formulación, ejecución y evaluación de la Planificación Estratégica y del Plan Operativo Anual, coordinando la gestión de los préstamos internacionales para el fondeo de la AFD y promoviendo el desarrollo institucional mediante la innovación y la mejora continua de los procesos internos.

•**Gestión de Planificación:** Coordina la planificación estratégica y operativa institucional, asegurando el seguimiento de metas, indicadores y planes de acción para el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Asimismo, apoya la gestión de préstamos internacionales y cooperaciones técnicas para el fondeo institucional, participando en el seguimiento, evaluación y elaboración de informes vinculados a estos programas, promoviendo la mejora continua y la toma de decisiones basada en información confiable.

•**Gestión de Procesos:** Coordina y asesora a las áreas en el análisis, diseño, mejora y actualización de los procesos institucionales, promoviendo la simplificación, automatización y optimización de la gestión administrativa y operativa. Asimismo, impulsa la implementación de metodologías, herramientas y acciones de mejora continua orientadas a fortalecer la eficiencia operativa y la calidad de los servicios institucionales.

•**Análisis de Procesos:** Apoya la revisión, análisis y documentación de los procesos institucionales, colaborando con las distintas áreas en la identificación de oportunidades de mejora, simplificación y automatización. Asimismo, participa en la elaboración y actualización de manuales, procedimientos y herramientas de gestión, contribuyendo a la implementación de mejoras orientadas a fortalecer la eficiencia operativa y la calidad de los procesos institucionales.

•**Analista Gestión de Planificación:** Apoya la ejecución y seguimiento de los procesos de planificación estratégica y operativa institucional, colaborando en el monitoreo de objetivos, metas, indicadores y planes de acción. Asimismo, participa en la sistematización y análisis de información, la elaboración de informes de gestión y el seguimiento de préstamos internacionales y cooperaciones técnicas, contribuyendo a la toma de decisiones y al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

GERENCIA DE FINANZAS

•**Gerencia:** Planifica, direcciona y controla la administración financiera de la institución (a corto, mediano y largo plazo); propone políticas financieras y niveles de tasas de interés; gestiona la liquidez institucional mediante el análisis de flujos de caja y escenarios de contingencia; supervisa las inversiones de excedentes temporarios de liquidez; coordina la emisión de bonos e instrumentos financieros; y administra la participación de la AFD en mercados de derivados financieros, conforme a las disposiciones y políticas establecidas por el Directorio.

•**Finanzas:** Coordina la administración financiera operativa (a corto, mediano y largo plazo), la elaboración de informes financieros, el estudio y propuesta de niveles de tasas de interés activas, la supervisión del flujo de caja y los escenarios de liquidez y contingencia, las operaciones de la mesa de dinero, y la administración de las inversiones de excedentes temporarios de liquidez, de conformidad con las disposiciones y reglamentaciones vigentes.

LEY N° 5.189

“QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIÓN EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS ATRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”.

GERENCIA DE ADMINISTRACION

- Gerencia:** Supervisa y coordina las áreas de Contabilidad, Servicios Administrativos, Presupuesto y Talento Humano, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos de la organización y garantizando el cumplimiento de la normativa legal vigente.
- Contabilidad:** Proporciona información financiera precisa, oportuna y confiable para respaldar la toma de decisiones estratégicas y operativas. Asimismo, asegura el cumplimiento de las normativas contables y fiscales, optimizando la eficiencia y transparencia en la gestión de los recursos financieros.
- Registros Contables:** Gestiona y respalda las tareas operativas y contables dentro del área de Contabilidad, conforme a los requerimientos y directrices establecidas.
- Patrimonio:** Supervisa y administra los bienes patrimoniales de la AFD a lo largo de todo el proceso administrativo, garantizando su correcta registración en el inventario.
- Presupuesto:** Planifica, gestiona y ejecuta el presupuesto anual con transparencia y eficiencia, asegurando la asignación óptima de recursos para el cumplimiento de los objetivos y programas institucionales.
- Talento Humano:** Administra integralmente los recursos humanos de la institución, promoviendo el desarrollo y bienestar de los funcionarios para contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Administración del Personal:** Garantiza una gestión estratégica y eficiente del capital humano, alineada con el bienestar de los funcionarios y en cumplimiento con la normativa vigente.
- Servicios Administrativos:** Asegura el funcionamiento eficiente y transparente de las operaciones administrativas y logísticas de la institución, gestionando de manera efectiva los procesos de contratación de servicios y su evaluación.
- UOC:** Gestiona de manera eficiente y transparente los procesos de licitación de bienes y servicios, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y la optimización de los recursos institucionales.
- Servicios Generales:** Coordina y supervisa la logística, el transporte, el almacenamiento y el suministro de bienes de consumo, garantizando la disponibilidad y el uso eficiente de los recursos.
- Evaluación de Ofertas:** Analiza y evalúa las ofertas presentadas en los procesos de adquisición, asegurando una recomendación de adjudicación objetiva y conforme a la normativa vigente.

GERENCIA DE FIDUCIAS

- Gerencia:** Planifica, dirige, ejecuta y controla las actividades de los negocios fiduciarios administrados por la AFD, en el marco de los objetivos estratégicos institucionales y la legislación vigente, buscando el desarrollo de los Negocios Fiduciarios.
- Gestiones Fiduciarias:** Colabora con la Gerencia de Fiducias en el desarrollo de negocios fiduciarios, en los aspectos contables, administrativos y operativos.
- Contabilidad de Fiducias:** Gestiona las actividades contables de la Gerencia de Fiducias de acuerdo con normativas y reglamentaciones vigentes de la Institución y de cada negocio fiduciario.

GERENCIA DE DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS

- Participa como representante de la AFD del diseño y de la evaluación financiera de los proyectos de inversión para entidades públicas o privadas, de manera a asegurar que el proyecto sea viable desde la perspectiva económica, financiera, y jurídica, asegurando que se hayan realizado los estudios viabilidad técnica, ambiental, social y jurídica.

OPERACIONES

- Operaciones:** Supervisa y coordina las áreas de Tesorería, Cartera de Préstamos y Cartera de Inversiones, velando por la adecuada ejecución de los recursos financieros, de conformidad con las disposiciones y reglamentaciones vigentes.
- Tesorería:** Coordina las operaciones de Tesorería, gestionando el movimiento de valores y recursos monetarios de la AFD conforme a las disposiciones legales, normas y procedimientos vigentes.
- Cartera de Préstamos:** Coordina los procesos requeridos para el desembolso de préstamos de líneas aprobadas a las IFIs en tiempo y forma, siguiendo los delineamientos establecidos en los manuales operativos, procedimientos y reglamentaciones vigentes.

LEY N° 5.189

“QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIÓN EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS ATRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”.

•**Cartera de Inversiones:** Coordina la formalización de las inversiones de excedentes de liquidez de la AFD, así como también del FOGAPY y los negocios fiduciarios administrados, de conformidad con las disposiciones y reglamentaciones vigentes. Gestiona el recupero de las inversiones y participa en el relacionamiento con las casas de bolsa y bancos de plaza con los que operamos para concretar las inversiones.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

•**Tecnología de la Información:** Lidera la estrategia tecnológica de la AFD, asegurando la alineación entre los objetivos institucionales y las capacidades digitales, mediante la planificación, implementación y gestión integral de soluciones tecnológicas. Garantiza la disponibilidad, seguridad, eficiencia y evolución continua de los sistemas, la infraestructura y los servicios de TI, promoviendo la innovación, la mejora de procesos y la transformación digital. Asimismo, brinda un soporte oportuno y de calidad a los usuarios, optimizando la interacción entre los procesos operativos, administrativos y tecnológicos, a fin de fortalecer la toma de decisiones y la generación de valor para los clientes internos y externos.

•**Infraestructura:** Asegura el funcionamiento y la correcta ejecución de proyectos de Infraestructura y Comunicaciones, coordinando los procedimientos operativos y administrativos alineados a la estrategia informática

•**Desarrollo e Investigación:** Coordinar y garantizar soluciones tecnológicas a través de los diferentes desarrollos de sistemas acordes a las necesidades específicas de la AFD.

•**Producción:** Garantiza la entrega eficiente, confiable y segura de productos y servicios tecnológicos que cumplan con las necesidades y expectativas de los clientes internos y externos.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

•Planifica, dirige y controla las gestiones relacionadas a la mitigación de los diferentes riesgos que enfrenta la institución en el desarrollo de sus operaciones, para la protección de los Activos de la AFD mediante la generación de políticas, estrategias y procedimientos que las promuevan, así como dirigir las actividades de Seguridad de la Información.

COMUNICACIÓN Y MARKETING

•**Comunicación y Marketing:** Diseña, implementa y supervisa estrategias integradas de comunicación y marketing para fortalecer el posicionamiento de marca e imagen institucional. Coordina y optimiza la difusión de mensajes clave a los diferentes grupos de interés, tanto internos como externos, asegurando la coherencia con los objetivos estratégicos de la AFD. Aplica herramientas de análisis y medición para evaluar el impacto de las acciones comunicacionales y garantizar su efectividad en la construcción de una identidad institucional sólida y alineada con la visión corporativa.